



Policia Urbana } Esta Regencia acordada, se fijan ciertos privilegios
 sobre todo de } las edificaciones de ypuentes ambulantes en las calles de
 los puertos entre }
 límites - }
 Ha. Placencia y Puente de Alvarado en las mansiones
 que se estan levantando en las partes de los muros

El Gov. de la Univ. }
 se presenta ante }
 la Cong. }
 respecto a lo siguiente
 En este acto y paises de correspondiente Placa
 de atenuacion entre el Sr. D. Juan de Alvarado
 demandan de esta Univ. y manifiesta que se vea
 hacia un objeto de mejorar las puellas de la misma
 con el fin de mantener permanentemente de su utilidad
 de y por este por la temporalidad de su utilidad
 1.º en practicas de aquellas mejoras que se han
 beneficiadas a esta poblacion, con lo cual y habiendo
 dado el Jefe de la J. de la Univ. a su instancia
 que se practique de la mejor manera y se deprecie
 al respecto de la parte una comision de esta Cong.
 todo lo cual acordó esta Regencia guardando sus practicas
 de que certifica:



Miguel Cano
 14. 11

Sesion extraordinaria de la Universidad de San Marcos

